

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINADIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
“SERVICIO DIRECTO DE CARGA SOLUTIONCARG S.A.”**

**Celebrada el 10 de abril de 2014**

En las oficinas de la compañía ubicadas en Pichincha- Quito, Valle de Tumbaco, en la Av. Interoceánica OE6-78 y Gonzales Suarez, siendo las 10h00 del día jueves 10 de abril de 2014, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SERVICIO DIRECTO DE CARGA SOLUTIONCARG S.A.**

Preside la sesión la Presidenta de la compañía, la Sra. María Fernanda Vallejo Castro, y actúa como Secretario, su Gerente, Sr. Juan Carlos Bueno Jarrín.

La presidencia ordena que por medio de secretaría se verifique la asistencia de los socios:

**Verificación de Quorum.-**

María Fernanda Vallejo Castro, por sus propios y personales derechos, titular de 640.00 acciones de \$. 1.00 cada una.

Verificado el quórum requerido se da inicio a la Junta la misma que tiene el carácter de Ordinaria Universal, por estar presente el 80% del capital social, suscrito y pagado, es decir \$ 640.00

La presidencia ordena que se da lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del balance y estados financieros del ejercicio fiscal 2013.
2. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas en el año 2013.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
4. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario

Sobre el orden del día:

Se informa a todos los socios / accionistas que tiene a disposición los Libros Contables y demás papeles sociales para el ejercicio de su Derecho de Inspección en el domicilio de la compañía.

Se aprueba el orden del día por unanimidad y se procede al desarrollo del mismo en la sesión.

**1.- Conocer y resolver sobre Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-** Haciendo uso de la palabra el Sr.

Juan Carlos Bueno, en su calidad de Gerente de la compañía, pone a disposición El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2013, explicando su contenido a los accionistas y solicitando su correspondiente aprobación.

Luego de analizar la información presentada por el Gerente los accionistas aprueban el El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

**2.- Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**- Haciendo uso de la palabra el Sr. Juan Carlos Bueno, en su calidad de Gerente de la compañía procede a dar lectura de su informe.

Luego de analizar la información presentada por el Gerente los accionistas aprueban el Informe de Gerencia, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

**3.- Conocer y aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013.**- Haciendo uso de la palabra el Sr. Juan Carlos Bueno, en su calidad de Gerente da lectura al Informe de Comisario y luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

**4.- Resolver acerca de la distribución las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**- Toma la palabra nuevamente el Gerente de la compañía señala que conforme se desprende del El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, el ejercicio económico del año 2013 arrojó una utilidad de \$57670.63, de las cuales se procederá a realizar el pago correspondiente al 15% de participación trabajadores (\$8650.53) y serán distribuidas conforme al art. 97 del Código de Trabajo.

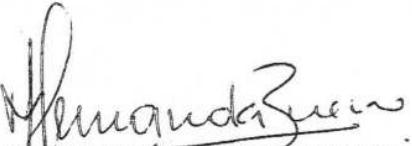
Haciendo uso de la palabra el Señor Juan Carlos Bueno, en su calidad de Gerente recomienda que las utilidades netas del ejercicio 2013 se queden como utilidades no distribuidas.

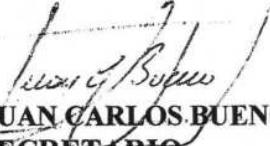
Luego de analizar la propuesta presentada por el Gerente los accionistas aprueba la misma por unanimidad, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

Sin tener otro punto que tratar, y siendo las 11H30, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de 20 minutos para que se extienda y firme la presente acta.

Terminando el receso se reinstala la reunión y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y siendo aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes a esta junta.

Suscriben el Acta la Presidenta y el Secretario de la Junta.

  
MARIA FERNANDA VALLEJO CASTRO  
PRESIDENTE

  
JUAN CARLOS BUENO JARRIN  
SECRETARIO